

Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza (Mendoza).

# Boletín Científico de Mendoza.

Silvia Sottile.

Cita:

Silvia Sottile (2015). *Boletín Científico de Mendoza*. Mendoza: Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jose.maria.vitaliti/77>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pruC/RWS>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# BOLETIN CIENTÍFICO

Mendoza **A** Ministerio de SALUD  
Año 5 N°12 Distribución Gratuita

UNA PUBLICACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE MENDOZA



## ESTUDIO ESPECIAL

Evaluación de la ingesta de calcio y vitamina D en niños y adolescentes de la provincia de Tierra del Fuego

## INTERVENCIONES SANITARIAS Dirección de Investigación Ciencia y Técnica

Programa subsidio "Investigadores Mendocinos"

Programa de Incentivo Institucional para la Investigación en Salud

**CONVOCATORIA**  
Inicio: 10 de noviembre de 2014  
Modalidad: Ventanilla abierta



Impulsamos el desarrollo de investigaciones susceptibles de ser realizadas en los efectores de salud, en directa relación con las prácticas, proyectos o programas que las instituciones estén ejecutando o necesiten ejecutar.

**MONTO POR PROYECTO \$11.000.-**

**PROGRAMA DE INCENTIVO INSTITUCIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD**

**PROGRAMA DE INCENTIVO INSTITUCIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD**

Para más información y formularios de presentación:  
[www.salud.mendoza.gov.ar](http://www.salud.mendoza.gov.ar)  
[dicyt@mendoza.gov.ar](mailto:dicyt@mendoza.gov.ar)

**CONVOCATORIA**  
Inicio: 10 de noviembre de 2014  
Cierre: 27 de marzo de 2015



Incentivamos la producción de conocimientos para contribuir a la toma de decisiones en las políticas sanitarias de la Provincia, favoreciendo la formación de nuevos investigadores.

**MONTO POR PROYECTO HASTA \$38.000.-**

**PROGRAMA SUBSIDIO "INVESTIGADORES MENDOCINOS"**

**LINEAS PRIORIZADAS**

1. DETERMINANTES SOCIO AMBIENTALES
2. SALUD MENTAL
3. SALUD DE LA MUJER Y EL NIÑO
4. SINDROME DE URGENCIAS NO TRANSMISIBLES
5. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
6. CÁNCER
7. ADULTO MAYOR

Se financiarán, como máximo 3 proyectos por área temática. El subsidio apunta a la obtención de evidencia para futuras intervenciones en Mendoza.

**REQUISITOS DE LOS POSTULANTES**

- Los subsidios "Investigadores Mendocinos" están dirigidos a equipos de investigación conformados por un mínimo de tres integrantes.
- Los equipos podrán conformarse con un máximo de 6 personas con residencia en la provincia.
- Los equipos de investigación deben conformarse por:
  - a. Representante/s de una universidad local
  - b. Representante/s del Ministerio de Salud
  - c. Alumno/s avanzado/s carrera de grado

Edición 2015 en homenaje a "Dr. Franc Bajda"

Para más información y formularios de presentación:  
[www.salud.mendoza.gov.ar](http://www.salud.mendoza.gov.ar)  
[dicyt@mendoza.gov.ar](mailto:dicyt@mendoza.gov.ar)

## INVESTIGACIONES

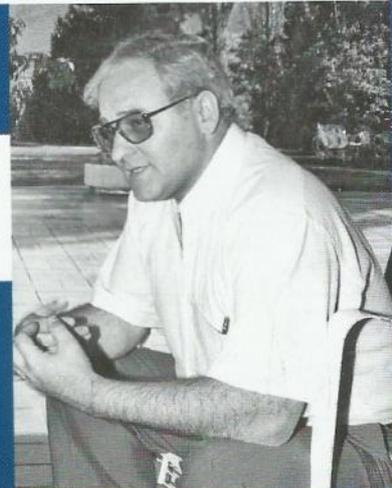
Estudio de riesgo cardiovascular en personal médico del Hospital del Carmen y Virgen de la Misericordia

## COLEGIO DE PROFESIONALES

Colegio de profesionales de trabajo social

PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA

Dr. Franc Bajda



## COMITE EDITORIAL

Director General:  
Diego Álvarez

## DIRECTOR CIENTÍFICO

Silvia Sottile

## COORDINADOR EDITORIAL

Brenda Barroso

## COORDINADOR EJECUTIVO

Tamara de Nicola

## COMITE REVISOR

Carolina Martínez  
Paola Possamai  
Mariam Moschetta  
José María Vitaliti

## COMITE CIENTÍFICO

Cristina Parraga  
Universidad Mendoza

Marina Tolli  
Universidad de Congreso

Lizzet Vejling  
Universidad Juan A. Maza

Israel Vega  
Universidad Uncuyo.  
Ciencias Médicas

Miguel Fornes  
Universidad Aconcagua

Adriana Espósito  
Universidad Aconcagua

## EDITORIAL

Directora de Investigación Ciencia y Técnica  
Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza....**PAG 03**

## ESTUDIO ESPECIAL

Evaluación de la ingesta de calcio y vitamina D  
en niños y adolescentes de la provincia  
de Tierra del Fuego.....**PAG 04**

## ARTICULOS ORIGINALES

Enfermedades crónicas no transmisibles  
UN ORIGEN COMÚN.....**PAG 10**

## PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA

Dr. Franc Bajda..... **PAG 11**

## INTERVENCIONES SANITARIAS

### Dirección de Investigación Ciencia y Técnica

Una convocatoria de investigación pensada para los servicios  
de salud: Programa de Incentivo Institucional..... **PAG 12**

Promoción a la Investigación en Salud Pública  
Programa Subsidios Investigadores Mendocinos.....**PAG 13**

## INVESTIGACIONES

Estudio de riesgo cardiovascular en personal médico del  
Hospital del Carmen y Virgen de la Misericordia.....**PAG 14**

## UNIVERSIDADES

### Universidad del Aconcagua

La Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua  
como referente de Investigación en humanidades.... **PAG 17**

## COLEGIO DE PROFESIONALES.

Colegio de Profesionales de Trabajo Social.....**PAG 18**

## NOVEDADES

Bioética: Dignidad de la persona ante la muerte.....**PAG 20**

Jornadas de Investigación de la Obra Social de Empleados  
Públicos OSEP.....**PAG 21**

Investigaciones : Cáncer - Salud Materna.....**PAG 22**

Miradas y Experiencias interdisciplinarias sobre atención del  
Maltrato a la niñez y adolescencia.....**PAG 23**

Jóvenes mendocinos destacados 2014..... **PAG 23**

Sottile, Silvia Viviana

Boletín Científico de Mendoza/ Silvia Viviana Sottile y Brenda Barroso- 1a ed-Mendoza: Subsecretaría de Planificación y Control del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, 2010.

ISBN 978-987-24969-6-8

1. Salud Pública.I. Barroso, Brenda II. Título CDD614

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transferencia de este boletín, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción esta penada por las leyes 11723 y 25446